

Memoria justificativa de contrato menor de obra

Expediente:	CONTR/2025/638913 (25OBMA09016)
Título:	JAULA DE LANZAMIENTO DE DISCO Y MARTILLO EN LA CIUDAD DEPORTIVA JAVIER IMBRODA
Localidad:	MÁLAGA

La planificación de las instalaciones deportivas, la construcción y la gestión de equipamientos deportivos propios, así como fomentar y colaborar en la construcción y reforma de instalaciones deportivas de otras Administraciones o Entidades, son competencias reconocidas por la Ley del Deporte a la Administración de la Junta de Andalucía estando justificada la necesidad para los fines del servicio público de realizar el objeto del contrato especificado, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Ciudad Deportiva de Javier Imbroda, antigua Ciudad Deportiva Carranque, situada en Avda. Santa Rosa de Lima nº 7 de Málaga, es de titularidad de la Junta de Andalucía y está recogida en el inventario de Bienes de la Comunidad Autónoma con el número de Inventario y Activo Fijo siguientes:

ACTIVO FIJO	Nº INVENTARIO
211000001142	2000004272

La Ciudad Deportiva cuenta con diferentes instalaciones y espacios deportivos en su interior, entre otros: Piscina cubierta, Piscina exterior, dos pabellones polideportivos con salas para diferentes actividades deportivas, pistas de pádel, campo de hockey hierba y pistas de entrenamiento de fuerza al aire libre, una pista de atletismo de 8 calles y espacios para lanzamientos (jaula para disco y martillo y pasillo para jabalina) y saltos (foso y colchonetas de altura y pértiga), que son muy utilizados por las personas usuarias para entrenamientos de estas actividades al aire libre.

La jaula de lanzamiento de martillo y disco, es una estructura imprescindible para la práctica y entrenamiento de estos deportes, así como para la celebración de competiciones a diferentes niveles, lo que condiciona que tenga que adecuarse a los requisitos necesarios para el desarrollo de las mismas. Por ello, es necesario la ejecución e instalación de una nueva jaula de lanzamiento de disco y martillo, ya que la actual tiene los postes doblados además de la necesaria adaptación al Reglamento Técnico de World Athletics para poder desarrollar competiciones oficiales. Dicha jaula debe cumplir con la normativa que le es de aplicación, conforme a la regulación de la World Athletics y certificada por esta.



FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		14/10/2025 14:02:31	PÁGINA: 1 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwslq4AmFt77j9g4Y1s17N1y054	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Procedimiento de contratación

Atendiendo al art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- El valor estimado previsto del contrato es menor a 40.000 euros, valor límite para los contratos menores de obra .
- No se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.
- El adjudicatario no habrá suscrito más contratos menores con esta Dirección General de Planificación, Instalaciones y Eventos Deportivos que individual o conjuntamente superen la cifra de 40.000 € en el ejercicio presupuestario vigente, que tengan cualitativamente el mismo objeto y formen parte de la misma unidad funcional o de ejecución.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de **1,5 MESES**.
- El contrato se publicará de la forma prevista en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Los medios materiales y personales con que cuenta la Administración no son suficientes para la realización del objeto del contrato y no es conveniente la ampliación de éstos.

En base al importe previsto para la realización de estos trabajos y en base a lo recogido en la legislación aplicable, se propone la contratación de los trabajos a través de un **CONTRATO MENOR DE OBRA**.

➤ Código CPV: 37415000-0 Equipo para atletismo

Clasificación del gasto

De acuerdo con la *Orden de 7 de julio de 2020, por la que se establecen los códigos y las definiciones de las clasificaciones económicas de los estados de ingresos y gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, se trata de una actuación de reposición de un bien y corresponden a un gasto de inversión, por lo que será un gasto correspondiente a la partida presupuestaria **662**.

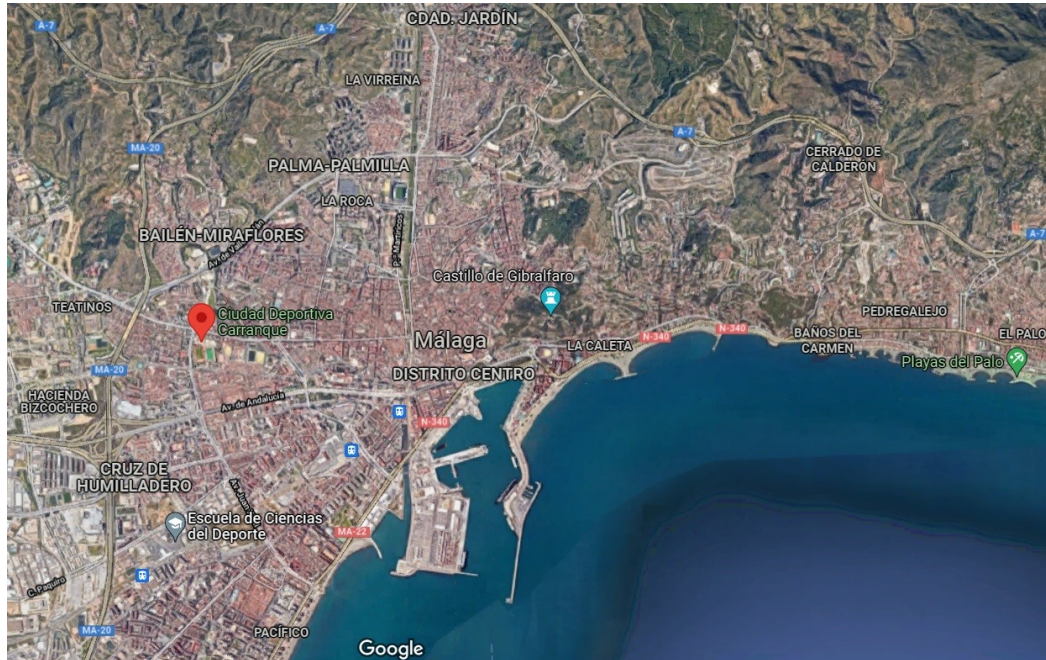
Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.
EL JEFE DE SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS,
PROYECTOS Y OBRAS
Fco. Javier Barranco Moreno

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		14/10/2025 14:02:31	PÁGINA: 2 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwslq4AmFt77j9g4Y1s17N1y054	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Anexo I: Descripción de los trabajos

Ubicación: Avda./ Santa Rosa de Lima, 7. CP: 29007 – Málaga



Situación



Entorno

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		14/10/2025 14:02:31	PÁGINA: 3 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwslq4AmFt77j9g4Y1s17N1y054	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Objeto del contrato

El contrato menor consiste en el desmontaje de jaula de lanzamiento de disco y martillo existente y sustituirla por una nueva jaula de lanzamiento en la Ciudad Deportiva Javier Imbroda de Málaga.

La instalación ha de hacerse en el propio centro deportivo y se entregará totalmente terminada, incluyendo todo el material necesario para su montaje, limpieza y puesta en marcha.

En la oferta quedan incluidos todos los gastos de transporte y medios auxiliares, así como cualquier trámite, gestión o tasa que le fuese de aplicación, incluso retirada de material de embalaje y sobrante a vertedero.

La no especificación, descripción o consideración de algún elemento en el presente documento no será impedimento para que el licitador lo incluya para la perfecta operatividad y funcionamiento del objeto del contrato. Las medidas y dimensiones pueden ser aproximadas, por lo que es responsabilidad del licitador realizar sus verificaciones, si lo estima oportuno. Para ello, **se recomienda la visita previa a las instalaciones antes de la presentación de ofertas.**



Prescripciones técnicas

Las características técnicas serán como mínimo las siguientes:

Las actuaciones se llevarán a cabo conforme a lo indicado en las partidas redactadas en el apartado PRESUPUESTO.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		14/10/2025 14:02:31	PÁGINA: 4 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwslq4AmFt77j9g4Y1s17N1y054	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La persona contratista, una vez terminada la instalación, entregará a la Administración la siguiente documentación:

- Homologaciones, certificados, sellos y demás garantías de los materiales o elementos colocados.
- Características técnicas de las máquinas, equipos y aparatos que se hubiesen instalado.
- Certificados de garantía y los manuales de uso, mantenimiento y conservación correspondientes a las instalaciones, máquinas y equipos que se hubiesen instalado.

Plazo de ejecución

El plazo de ejecución previsto de los trabajos es de **1,5 MESES**.

Presupuesto

El valor estimado del contrato es **33.000,00€ (IVA no incluido)**, según figura en el resumen del presupuesto adjunto, que forma parte del expediente de contratación y sirve de base para la contratación de la obra correspondiente.

partida	descripción	ud	precio	importe
01	<p>JAUOLA DE LANZAMIENTO DE DISCO Y MARTILLO DE ACERO GALVANIZADO Y CERTIFICADO WA EN LA CIUDAD DEPORTIVA JAVIER IMBRODA.</p> <p>Jaula de acero galvanizado para protección de lanzamientos de disco y martillo certificada por la World Athletics, debiendo cumplir su normativa.</p> <p>Estará compuesta por seis postes de acero galvanizado con una altura mínima de 7 metros y cuatro postes de salida de acero galvanizado con una altura mínima de 10 m (las redes de protección deben alcanzar la altura útil de 7 y 10 m. respectivamente). Cada uno de los postes llevará incorporado un cabrestante para elevar la red.</p> <p>Red de malla perimetral de polipropileno de alta tenacidad de 5 mm. de grosor y cuadrícula de 45 mm sin nudos.</p> <p>Toda la tornillería y piezas de acero serán galvanizadas.</p> <p>Medida la unidad a pie de obra incluyendo transporte.</p>	1,00	18.100,00	18.100,00
02	<p>Desmontaje de jaula existente y montaje de nueva jaula de lanzamiento.</p> <p>Incluye desmontaje de jaula de lanzamiento existente y su transporte a vertedero autorizado.</p> <p>Incluye obra civil necesaria para el anclaje de postes al suelo incluyendo zapatas, zunchos, angulares para nivelación de postes y toda la ayuda necesaria, tanto de maquinaria como de personal, para su correcto y completo montaje.</p> <p>Toda la tornillería y piezas de acero serán galvanizadas</p> <p>Medida la partida totalmente instalada.</p>	1,00	14.900,00 €	14.900,00 €
TOTAL PRESUPUESTO				33.000,00 €
			21% IVA	6.930,00 €
TOTAL PRESUPUESTO (IVA incluido)				39.930,00 €

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		14/10/2025 14:02:31	PÁGINA: 5 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwslq4AmFt77j9g4Y1s17N1y054	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Todo el material sobrante durante la ejecución del contrato será cargado y transportado a un punto autorizado. La gestión de residuos forma parte de los gastos asumidos por la oferta económica, debiendo ser abonados por la persona contratista.

El importe de la gestión y pago de cualquier impuesto o autorización derivada de la ejecución del contrato, forma parte de los gastos asumidos por la oferta económica, debiendo ser abonados por la persona contratista en los plazos voluntarios establecidos para ello.

La Jaula de lanzamiento de disco y martillo suministrada y montada debe contar con el correspondiente certificado de la World Athletics.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		14/10/2025 14:02:31	PÁGINA: 6 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwslq4AmFt77j9g4Y1s17N1y054	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Anexo II: Forma de presentación de las ofertas

PODER ADJUDICADOR	DIRECCIÓN GENERAL DE EVENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS
DIRECCIÓN	Estadio de La Cartuja, puerta 16. Isla de La Cartuja 41092 - Sevilla
CÓDIGO NUTS	ES61 - Andalucía
Nº TELÉFONO	955 03 66 56
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN	sv.idpo.ctcd@juntadeandalucia.es Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras

CÓDIGO NUTS	ES617- Málaga
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	<p>Para poder presentarse a la licitación electrónica es necesario darse de alta en el Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC- Portal de licitación electrónica.</p> <p>Para acceder se requerirá identificación de la persona usuaria mediante el uso de un certificado electrónico reconocido o cualificado conforme al artículo 21 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.</p> <p>El alta en el SiREC conllevará a su vez el alta automática en el sistema de comunicaciones electrónicas Notific@.</p>
CONDICIONES PARTICULARES	Ver Anexo I: Descripción de los trabajos y apartado PRESUPUESTO
ADMISIÓN DE VARIANTES	NO.
JUSTIFICACIÓN CONTRATO Y SU NO DIVISIÓN EN LOTES	Dado el importe previsto y el plazo de ejecución se decide que se realice la prestación mediante un contrato menor. Se estima que no es apropiada su división en lotes dada las características del contrato, ya que se considera que el objeto del contrato no se puede dividir en lotes que constituyan unidades funcionales susceptibles de realización independiente, junto con la obtención de una mejor oferta económica.
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	<p>Las ofertas se presentarán, según modelo publicado en el SiREC.</p> <p>Para que las ofertas puedan ser admitidas en el proceso, se deberán presentar, al menos, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Modelo de Proposición Económica, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente.• Relación Valorada de las partidas incluidas en el apartado PRESUPUESTO, firmada digitalmente, indicando sus características técnicas que deberán cumplir lo especificado en el citado documento.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		14/10/2025 14:02:31	PÁGINA: 7 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwslq4AmFt77j9g4Y1s17N1y054	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	<ul style="list-style-type: none">• Ficha técnica facilitada por el fabricante, de los elementos a instalar, que deberá cumplir lo especificado en el apartado PRESUPUESTO, así como certificado de la WA. <p>Sólo serán admitidas las ofertas con la documentación anterior firmadas digitalmente.</p>
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	Se adjudicará el contrato a la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas.
PLAZO PARA RECIBIR LAS OFERTAS	Las ofertas se presentarán dentro del plazo establecido en el anuncio.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		14/10/2025 14:02:31	PÁGINA: 8 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwslq4AmFt77j9g4Y1s17N1y054	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	